

GOBERNACIÓN Departamento del Valle del Cauca  	ACTA DE APROBACIÓN DE GARANTÍA	Código: FO-M9-P2-22
		Versión: 04
		Fecha de Aprobación: 25/07/2025
		Página: 1 de 3

CONTRATO NÚMERO: 1.130.17.13-16602 **FECHA:** OCTUBRE 29 DE 2025

CONTRATISTA: FUNDACION PARA EL PROGRESO Y BIENESTAR SOCIAL DEL CARIBE – FUNPROBIENSOCIAL DEL CARIBE–, representada legalmente por SANTIAGO YEPES VILLAFANE, identificado con cédula de ciudadanía No. 1.044.214.847 de Barranquilla (Atlántico).

IDENTIFICACIÓN DEL CONTRATISTA: 900.273.553 - 7

OBJETO DEL CONTRATO: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES, TÉCNICOS, LOGÍSTICOS, Y METODOLÓGICOS PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES DE CAPACITACIÓN DEL PLAN INSTITUCIONAL DE FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS DE LA ADMINISTRACIÓN CENTRAL, DENTRO DEL PROYECTO DE DESARROLLO INTEGRAL DE LAS COMPETENCIAS Y BIENESTAR LABORAL DEL TALENTO HUMANO DE LA GOBERNACIÓN DEL VALLE DEL CAUCA.

VALOR DEL CONTRATO: QUINIENTOS MILLONES DE PESOS (\$500.000.000) M/CTE.

**PÓLIZA DE GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO EN FAVOR DE ENTIDADES ESTATALES -
DECRETO 1082 DE 2015**

GARANTÍA NÚMERO: 85-44-101141442

ANEXO: 1

VALOR TOTAL ASEGURADO: CIENTO SETENTA Y CINCO MILLONES DE PESOS (\$175,000,000) M/CTE.

FECHA DE EXPEDICIÓN: 04 DE NOVIEMBRE DE 2025

FECHA DE VIGENCIA: DESDE EL 29/10/2025 HASTA EL 31/12/2030

COMPAÑÍA ASEGURADORA: SEGUROS DEL ESTADO S.A, identificada con NIT: 860.009.578-6.

AMPARO: Cumplimiento.

VALOR ASEGURADO: CINCUENTA MILLONES DE PESOS (\$50.000.000) M/CTE.

VIGENCIA: DESDE EL 29/10/2025 HASTA EL 01/07/2026.

AMPARO: Pago de salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales.

VALOR ASEGURADO: VEINTICINCO MILLONES DE PESOS (\$25.000.000) M/CTE.

VIGENCIA: DESDE EL 29/10/2025 HASTA EL 31/12/2028.

AMPARO: Calidad del servicio

VALOR ASEGURADO: CIEN MILLONES DE PESOS (\$100.000.000) M/CTE.

VIGENCIA: DESDE EL 29/10/2025 HASTA EL 31/12/2030

PÓLIZA SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL

GARANTÍA NÚMERO: 85-40-101065459

 	ACTA DE APROBACIÓN DE GARANTÍA	Código: FO-M9-P2-22
		Versión: 04
		Fecha de Aprobación: 25/07/2025
		Página: 2 de 3

ANEXO: 1

VALOR TOTAL ASEGURADO: DOSCIENTOS OCHENTA Y CUATRO MILLONES SETECIENTOS MIL PESOS (\$ 284.700.000) M/CTE.

FECHA DE EXPEDICIÓN: 04 DE NOVIEMBRE DE 2025

FECHA DE VIGENCIA: DESDE EL 29/10/2025 HASTA EL 31/12/2025

COMPAÑÍA: SEGUROS DEL ESTADO S.A. identificada con NIT: 860.009.578-6

AMPARO: Amparo básico – predios, labores y operaciones

VALOR ASEGURADO: DOSCIENTOS OCHENTA Y CUATRO MILLONES SETECIENTOS MIL PESOS (\$ 284.700.000) M/CTE.

FECHA DE VIGENCIA: DESDE EL 29/10/2025 HASTA EL 31/12/2025

AMPARO: Patronal

VALOR ASEGURADO: DOSCIENTOS OCHENTA Y CUATRO MILLONES SETECIENTOS MIL PESOS (\$ 284.700.000) M/CTE.

FECHA DE VIGENCIA: DESDE EL 29/10/2025 HASTA EL 31/12/2025

AMPARO: Contratistas y subcontratistas

VALOR ASEGURADO: DOSCIENTOS OCHENTA Y CUATRO MILLONES SETECIENTOS MIL PESOS (\$ 284.700.000) M/CTE.

FECHA DE VIGENCIA: DESDE EL 29/10/2025 HASTA EL 31/12/2025

AMPARO: Vehículos propios y no propios

VALOR ASEGURADO: DOSCIENTOS OCHENTA Y CUATRO MILLONES SETECIENTOS MIL PESOS (\$ 284.700.000) M/CTE.

FECHA DE VIGENCIA: DESDE EL 29/10/2025 HASTA EL 31/12/2025

La presente póliza se verificó en el sistema de la compañía que expidió la misma, anexando a esta su soporte de vigencia.

El director del Departamento Administrativo de Desarrollo Institucional, en cumplimiento del inciso segundo del artículo 41 de la Ley 80 de 1993, modificado por el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, el cual dispone que: *"Para la ejecución se requerirá de la aprobación de la garantía y de la existencia de las disponibilidades presupuestales correspondientes, salvo que se trate de la contratación con recursos de vigencias fiscales futuras de conformidad con lo previsto en la ley orgánica del presupuesto. El proponente y el contratista deberán acreditar que se encuentran al día en el pago de aportes parafiscales relativos al Sistema de Seguridad Social Integral, así como los propios del Sena, ICBF y Cajas de Compensación Familiar, cuando corresponda."* (Cursiva fuera de texto)

Y lo dispuesto en el Artículo segundo del Decreto 1-22-0073 del 12 de enero de 2024, modificado por el Artículo primero del Decreto 1-22-0108 del 22 de enero de 2024 el cual establece: *"Las adiciones en valor, revisión y aprobación de pólizas, prorrogas en tiempo y modificaciones al contrato, así como la*

GOBERNACIÓN Departamento del Valle del Cauca  	ACTA DE APROBACIÓN DE GARANTÍA	Código: FO-M9-P2-22
		Versión: 04
		Fecha de Aprobación: 25/07/2025
		Página: 3 de 3

cesión del contrato, el ejercicio de las potestades exorbitantes y sancionatorias, verificación y aprobación de los requisitos para la ejecución contractual y designación del supervisor serán realizados por el delegatario competente de la suscripción del contrato del cual se desprenden dichas actuaciones." (Cursiva y subraya fuera de texto)

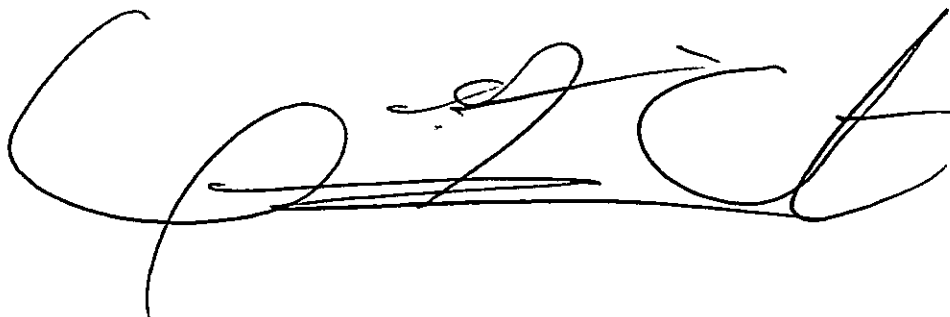
En este sentido, y de conformidad con el Manual de Contratación de la Gobernación del Valle del Cauca, se verificará que el monto, vigencia y amparo de las garantías aportadas correspondan a los requerimientos exigidos en el contrato y en consecuencia aprobará las garantías antes del inicio y como requisito previo para la ejecución del contrato, diligenciando el formato establecido para el efecto, y al verificar, que la Póliza aquí señalada reúne los requisitos exigidos en el artículo 7º de la Ley 1150 de 2007 y el Decreto 1082 de 2015 y demás normas concordantes y aquellos que lo modifiquen, se imparte aprobación a las mismas y se ordena la aprobación a través del Sistema Electrónico para la Contratación Pública – SECOP II.

El presente documento se entiende fechado y firmado una vez sea aprobado por las partes del contrato electrónico a través del Sistema Electrónico para la Contratación Pública – SECOP II.

Proyectó: Lizette Ramírez Martínez - contratista

Revisó: Felipe Fuentes Sanín – Subdirector Técnico Jurídico.

Aprobó: Oscar Armando Trujillo Trujillo – Director del Departamento Administrativo de Desarrollo Institucional





SEGUROS
DEL
ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN
BARRANQUILLA

SUCURSAL
BARRANQUILLA

COD.SUC
85

NO.PÓLIZA
85-44-101141442

ANEXO
1

FECHA EXPEDICIÓN
DÍA MES AÑO
04 11 2025

VIGENCIA DESDE
DÍA MES AÑO
29 10 2025

A LAS
HORAS
00:00

VIGENCIA HASTA
DÍA MES AÑO
31 12 2030

A LAS
HORAS
23:59

TIPO MOVIMIENTO

ANEXO NO CAUSA PRIMA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZÓN
SOCIAL

FUNDACION PARA EL PROGRESO Y BIENESTAR SOCIAL DEL CARIBE

IDENTIFICACIÓN NIT: 900.273.553-7

DIRECCIÓN: CR 60 NRO. 84 - 81

CIUDAD: BARRANQUILLA, ATLANTICO

TELÉFONO: 3023753694

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO /
BENEFICIARIO:

GOBERNACION DEL VALLE DEL CAUCA

IDENTIFICACIÓN NIT: 890.399.029-5

DIRECCIÓN: KR 6 NRO. 9 - 10

CIUDAD: CALI, VALLE

TELÉFONO 8860403

ADICIONAL: T

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECCIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN ECUSIOS, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A. GARANTIZA:

EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTENIDAS EN EL CONTRATO NO. 1.130.17.13-16602 CUYO OBJETO ES: PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES, TÉCNICOS, LOGÍSTICOS, Y METODOLÓGICOS PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES DE CAPACITACIÓN DEL PLAN INSTITUCIONAL DE FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS DE LA ADMINISTRACIÓN CENTRAL, DENTRO DEL PROYECTO DE DESARROLLO INTEGRAL DE LAS COMPETENCIAS Y BIENESTAR LABORAL DEL TALENTO HUMANO DE LA GOBERNACIÓN DEL VALLE DEL CAUCA.

AMPAROS

RIESGO: PRESTACION DE SERVICIOS

AMPAROS

VIGENCIA DESDE

VIGENCIA HASTA

SUMA ASEG/ACTUAL

SUMA ASEG/ANTERIOR

CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO

29/10/2025

01/07/2026

\$50,000,000.00

PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES

29/10/2025

31/12/2028

\$25,000,000.00

LABORALES

CALIDAD DEL SERVICIO

29/10/2025

31/12/2030

\$100,000,000.00

ACLARACIONES

MEDIANTE EL PRESENTE ANEXO SE ACLARA EL ASEGURADO / BENEFICIARIO DE LA PRESENTE PÓLIZA.

ASEGURADO/ BENEFICIARIO: DEPARTAMENTO DEL VALLE-DEL CAUCA- DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE DESARROLLO INSTITUCIONAL NIT. 890.399.029-5.

VALOR PRIMA NETA

GASTOS EXPEDICIÓN

IVA

TOTAL A PAGAR

VALOR ASEGURADO TOTAL

PLAN DE PAGO

\$ *****0.00

\$ *****0.00

\$ *****0.00

\$ *****0.00

\$ *****175,000,000.00

CONTADO

INTERMEDIARIO

DISTRIBUCIÓN COASEGURO

NOMBRE

CLAVE

% DE PART.

NOMBRE COMPAÑÍA

% PART.

VALOR ASEGURADO

CONASEGUROS EXPRESS LIMITADA

93125

100.00

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE ÚNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A. SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARÁN SU COLABORACIÓN PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CARRERA 58 NO. 70-136 - TELÉFONO: 3681078 - BARRANQUILLA

85-44-101141442

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Finanzas



Santiago Yepes Villafañe

FIRMA TOMADOR

OFICINA PRINCIPAL: AUTOPISTA NORTE # 103 - 82, PISO 6 TELÉFONO: 601-2188977, 601-4019330

DLF093125A

1



NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN BARRANQUILLA				SUCURSAL BARRANQUILLA				COD.SUC 85		NO.PÓLIZA 85-44-101141442		ANEXO 1	
FECHA EXPEDICIÓN DÍA MES AÑO			VIGENCIA DESDE DÍA MES AÑO			A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA MES AÑO			A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO		
04 '11 2025			29 10 2025			00:00	31 12 2030			23:59	ANEXO NO CAUSA PRIMA		

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO									
---------------------------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL		FUNDACION PARA EL PROGRESO Y BIENESTAR SOCIAL DEL CARIBE		IDENTIFICACIÓN NIT: 900.273.553-7	
DIRECCION: CR 60 NRO. 64 - 81			CIUDAD: BARRANQUILLA, ATLANTICO		TELEFONO: 3023753894

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO	
---	--

ASEGURADO / BENEFICIARIO:		GOBERNACION DEL VALLE DEL CAUCA		IDENTIFICACIÓN NIT: 890.399.029-5	
DIRECCIÓN: KR 6 NRO. 9 - 10			CIUDAD: CALI, VALLE		TELÉFONO: 8860403

ADICIONAL:

TEXTO ACLARATORIO

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE ÚNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTÍA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARÁN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CARRERA 68 NO. 70-138 - TELÉFONO: 3881078 - BARRANQUILLA

85-44-10141442

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

FRANK TOMLACCH

DL E0931268

100



SEGUROS
DEL
ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-8

POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE
CUMPLIMIENTO

RCE CONTRATOS

CIUDAD DE EXPEDICIÓN BARRANQUILLA			SUCURSAL BARRANQUILLA			COD.SUC 85	NO.POLIZA 85-40-101085459	ANEXO 1
FECHA EXPEDICIÓN DÍA MES AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA MES AÑO		A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA MES AÑO		A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO	
04 11 2025	29 10 2025		00:00	31 12 2025		23:59	ANEXO NO CAUSA PRIMA	

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL	FUNDACION PARA EL PROGRESO Y BIENESTAR SOCIAL DEL CARIBE	IDENTIFICACIÓN NIT: 900.273.553-7
DIRECCIÓN: CR 60 NRO. 64 - 81	CIUDAD: BARRANQUILLA, ATLANTICO	TELÉFONO: 3023753694

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO:	FUNDACION PARA EL PROGRESO Y BIENESTAR SOCIAL DEL CARIBE	IDENTIFICACIÓN NIT: 900.273.553-7
DIRECCIÓN: CR 60 NRO. 64 - 81	CIUDAD: BARRANQUILLA, ATLANTICO	TELÉFONO 3023753694
BENEFICIARIO:	900273553 - FUNDACION PARA EL PROGRESO Y BIENESTAR SOCIAL DEL CARIBE	

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECCIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN 15-05-2020 - 1329-P-06-00000-E-RCE-002A-D001 / 31-03-22 - 1329-P-06-00000-E-RCE-001P-D001, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

SE AMPARA LA RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL POR DAÑOS A TERCEROS IMPUTABLE AL CONTRATISTA DURANTE LA EJECUCION DEL CONTRATO NO. 1.130.17.13-16602 CUYO OBJETO ES: PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES, TÉCNICOS, LOGÍSTICOS, Y METODOLÓGICOS PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES DE CAPACITACIÓN DEL PLAN INSTITUCIONAL DE FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS DE LA ADMINISTRACIÓN CENTRAL, DENTRO DEL PROYECTO DE DESARROLLO INTEGRAL DE LAS COMPETENCIAS Y BIENESTAR LABORAL DEL TALENTO HUMANO DE LA GOBERNACIÓN DEL VALLE DEL CAUCA.

ASEGURADO ADICIONAL: FUNDACION PARA EL PROGRESO Y BIENESTAR SOCIAL DEL CARIBE / GOBERNACIÓN DEL VALLE DEL CAUCA NIT.890.399.029-5
BENEFICIARIO ADICIONAL: GOBERNACIÓN DEL VALLE DEL CAUCA NIT.890.399.029-5/ TERCEROS AFECTADOS

AMPAROS

RIESGO: PRESTACION DE SERVICIOS

AMPAROS	DEDUCIBLE	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG ACTUAL	SUMA ASEG ANTERIOR
PREDIOS LABORES Y OPERACIONES	10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMLV	29/10/2025	31/12/2025	\$284,700,000.00	
DAÑO EMERGENTE Y LUCRO CESANTE	10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMLV	29/10/2025	31/12/2025	\$284,700,000.00	
PERJUICIOS EXTRAPATRIMONIALES	10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMLV	29/10/2025	31/12/2025	\$284,700,000.00	

ACLARACIONES

MEDIANTE EL PRESENTE ANEXO SE ACLARAN LOS ASEGURADOS ADICIONALES / BENEFICIARIOS ADICIONALES DE LA PRESENTE POLIZA.

ASEGURADO ADICIONAL: FUNDACION PARA EL PROGRESO Y BIENESTAR SOCIAL DEL CARIBE / DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA- DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE DESARROLLO INSTITUCIONAL NIT. 890.399.029-5.
BENEFICIARIO ADICIONAL: DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA- DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE DESARROLLO INSTITUCIONAL NIT. 890.399.029-5/ TERCEROS AFECTADOS.

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
\$ *****0.00	\$ *****0.00	\$ *****0.00	\$ *****0.00	\$ *****284,700,000.00	CONTADO

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑIA	% DE PART.	VALOR ASEGURADO
CONASEGUROS EXPRESS LIMITADA	93125	100.00			

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIRA LA TERMINACION AUTOMATICA DEL CONTRATO Y DARA DERECHO A SEGUROS DEL ESTADO S.A. PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASION DE LA EXPEDICION DEL CONTRATO.

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A. SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CARRERA 58 NO. 70-136 - TELÉFONO: 3681078 - BARRANQUILLA

85-40-101085459

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Finanzas



Santiago Yepes Villafañe

FIRMA TOMADOR

OFICINA PRINCIPAL: AUTOPISTA NORTE # 103 - 60, PISO 6 TELÉFONO: 601-2186977, 601-6019330

DLF093125A

1



SEGUROS
DEL
ESTADO S.A.
NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE
CUMPLIMIENTO
RCE CONTRATOS

CIUDAD DE EXPEDICIÓN BARRANQUILLA				SUCURSAL BARRANQUILLA				COD.SUC 85		NO.PÓLIZA 85-40-101065459		ANEXO 1		
FECHA EXPEDICIÓN			VIGENCIA DESDE			A LAS	VIGENCIA HASTA			A LAS	TIPO MOVIMIENTO			
DÍA	MES	AÑO	DÍA	MES	AÑO	HORAS	DÍA	MES	AÑO	HORAS	ANEXO NO CAUSA PRIMA			
04	11	2025	29	10	2025	00:00	31	12	2025	23:59				

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL FUNDACION PARA EL PROGRESO Y BIENESTAR SOCIAL DEL CARIBE							IDENTIFICACIÓN NIT: 900.273.653-7				
DIRECCIÓN: CR 60 NRO. 64 - 81					CIUDAD: BARRANQUILLA, ATLANTICO			TELÉFONO: 3023753694			

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO: FUNDACION PARA EL PROGRESO Y BIENESTAR SOCIAL DEL CARIBE							IDENTIFICACIÓN NIT: 900.273.653-7				
DIRECCIÓN: CR 60 NRO. 64 - 81					CIUDAD: BARRANQUILLA, ATLANTICO			TELÉFONO: 3023753694			

BENEFICIARIO: 900273353 - FUNDACION PARA EL PROGRESO Y BIENESTAR SOCIAL DEL CARIBE

AMPAROS	DEDUCIBLE	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG ACTUAL	SUMA ASEG ANTERIOR
CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS	10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMOLV	29/10/2025	31/12/2025	\$284,700,000.00	
RESPONSABILIDAD CIVIL PATRONAL	10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMOLV	29/10/2025	31/12/2025	\$284,700,000.00	
VEHICULOS PROPIOS Y NO PROPIOS	10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMOLV	29/10/2025	31/12/2025	\$284,700,000.00	

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIRA LA TERMINACION AUTOMATICA DEL CONTRATO Y DARA DERECHO A SEGUROS DEL ESTADO S.A. PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASION DE LA EXPEDICION DEL CONTRATO. QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE ÚNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CARRERA 58 NO. 70-138 - TELÉFONO: 3881078 - BARRANQUILLA

85-40-101065459

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Flanzas

FIRMA TOMADOR

DLF093128A

2



**SEGUROS
DEL
ESTADO S.A.**

NIT. 860.009.578-6

**POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL DERIVADA DE
CUMPLIMIENTO
RCE CONTRATOS**

CIUDAD DE EXPEDICIÓN BARRANQUILLA			SUCURSAL BARRANQUILLA			COD.SUC 85		NO.PÓLIZA 85-40-101065459		ANEXO 1	
FECHA EXPEDICIÓN DÍA MES AÑO 04 11 2025			VIGENCIA DESDE DÍA MES AÑO 29 10 2025			A LAS HORAS 00:00		VIGENCIA HASTA DÍA MES AÑO 31 12 2025		A LAS HORAS 23:59	
TIPO MOVIMIENTO ANEXO NO CAUSA PRIMA											

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO	
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL FUNDACION PARA EL PROGRESO Y BIENESTAR SOCIAL DEL CARIBE	IDENTIFICACIÓN NIT: 900.273.553-7
DIRECCIÓN: CR 60 NRO. 64 - 81	CIUDAD: BARRANQUILLA, ATLANTICO TELÉFONO: 3023753694

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO	
ASEGURADO: FUNDACION PARA EL PROGRESO Y BIENESTAR SOCIAL DEL CARIBE	IDENTIFICACIÓN NIT: 900.273.553-7
DIRECCIÓN: CR 60 NRO. 64 - 81	CIUDAD: BARRANQUILLA, ATLANTICO TELÉFONO: 3023753694
BENEFICIARIO: 900273553 - FUNDACION PARA EL PROGRESO Y BIENESTAR SOCIAL DEL CARIBE	

TEXTO ACLARATORIO

Area for text clarification or additional notes.

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIRA LA TERMINACION AUTOMATICA DEL CONTRATO Y DARA DERECHO A SEGUROS DEL ESTADO S.A. PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASION DE LA EXPEDICION DEL CONTRATO. QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CARRERA 58 NO. 70-136 - TELÉFONO: 3681078 - BARRANQUILLA

85-40-101065459

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Finanzas

Santiago Yepes Villafañe

FIRMA TOMADOR

DLF093125A

3

VIGILADO
SUPERINTENDENCIA FINANCIERA
DE COLOMBIA

Datos de la póliza

Estado:

Vigente

Número de póliza:

85-44-101141442

Número de anexo:

1

Fecha de expedición:

martes, 4 de noviembre de 2025

Ramo:

CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

Asegurado:

GOBERNACION DEL VALLE DEL CAUCA

Tomador:

FUNDACION PARA EL PROGRESO Y BIENESTAR SOCIAL DEL CARIBE

Inicio de vigencia:

miércoles, 29 de octubre de 2025

Fin vigencia:

martes, 31 de diciembre de 2030

Valor total asegurado:

\$ 175.000.000,00

 Consultar de nuevo

Para mayor información y validación final de su consulta puede:

Contactos para Verificación de Pólizas - Seguros del Estado SA y Seguros de Vida del Estado SA

Póliza Automóviles:

- Correo electrónico: verificacion.polizas.automoviles@segurosdelestado.com

Póliza Responsabilidad Civil de los Vehículos de Servicio Público de Pasajeros:

- Correo electrónico: verificacion.polizas.automoviles@segurosdelestado.com

Póliza de Seguros Generales:

- Correo electrónico: verificacion.polizas.todonesgoconstruccion@segurosdelestado.com

Póliza de Cumplimiento - RCE derivado de contratos:

- Teléfono: 310 327 9980
- Correo electrónico: verificacion.polizas.cumplimiento@segurosdelestado.com

Póliza de SOAT:

- Teléfono: (601) 4324102 (a nivel nacional)
- Correo electrónico: operacionsoat@segurosdelestado.com

Póliza de Vida:

- Correo electrónico: verificacion.polizas.vida@segurosdelestado.com

Dirigirse a la Gerencia en cualquiera de [nuestras oficinas](#) a nivel nacional.

Nota: Estos canales están destinados exclusivamente para la verificación de políticas.

Para presentar un PQRS, por favor ingrese al siguiente enlace: PQRS. (https://smartsupervision.segurosdeleestado.com/PQRSD_GENERALES/Publica/)

◀ Regresar

Copyright © 2023. Todos los derechos reservados por Seguros del Estado
v3.1.0

Datos de la póliza

Estado:

Vigente

Número de póliza:

85-40-101065459

Número de anexo:

1

Fecha de expedición:

martes, 4 de noviembre de 2025

Ramo:

RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPL

Asegurado:

FUNDACION PARA EL PROGRESO Y BIENESTAR SOCIAL DEL CARIBE

Tomador:

FUNDACION PARA EL PROGRESO Y BIENESTAR SOCIAL DEL CARIBE

Inicio de vigencia:

miércoles, 29 de octubre de 2025

Fin vigencia:

miércoles, 31 de diciembre de 2025

Valor total asegurado:

\$ 284.700.000,00

 Consultar de nuevo

Para mayor información y validación final de su consulta puede:

Contactos para Verificación de Pólizas - Seguros del Estado SA y Seguros de Vida del Estado SA

Póliza Automóviles:

- Correo electrónico: verificacion.polizas.automoviles@segurosdeleestado.com

Póliza Responsabilidad Civil de los Vehículos de Servicio Público de Pasajeros:

- Correo electrónico: verificacion.polizas.automoviles@segurosdeleestado.com

Póliza de Seguros Generales:

- Correo electrónico: verificacion.polizas.todotiesgoconstruccion@segurosdeleestado.com

Póliza de Cumplimiento - RCE derivado de contratos:

- Teléfono: 310 327 9980
- Correo electrónico: verificacion.polizas.cumplimiento@segurosdeleestado.com

Póliza de SOAT:

- Teléfono: (601) 4324102 (a nivel nacional)
- Correo electrónico: operacionsoat@segurosdeleestado.com

Póliza de Vida:

- Correo electrónico: verificacion.polizas.vida@segurosdeleestado.com

Dirigirse a la Gerencia en cualquiera de nuestras oficinas a nivel nacional.

Nota: Estos canales están destinados exclusivamente para la verificación de políticas.

Para presentar un PQRS, por favor ingrese al siguiente enlace: PQRS. (https://smartsupervision.segurosdelestado.com/PQRSD_GENERALES/Publica/)

◀ Regresar

Copyright © 2023. Todos los derechos reservados por Seguros del Estado
v3.1.0